



**ACTA DE AYUNTAMIENTO,
13ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la población de Ziracuaretiro, municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas del 11 once de diciembre 2021 dos mil veintiuno, se citó a sesión de cabildo en la sala de sesiones “Adrián Quintana”, misma que se ubica en el edificio principal del palacio municipal, en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. César Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; Juana García Chávez; Lic. Efra María del Rosario Vega Ponce; José Moisés Pérez López; Lic. Romel René García Monroy, todos en calidad de Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, asistidos por la secretaría del H. Ayuntamiento para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Instalación legal de la sesión
3. Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior
5. Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, tabulador de sueldos y salarios y plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022 de la Comisión de Agua potable, Alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro.
6. Presentación, Análisis y discusión y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 (PBR 2022) de municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, el cual consta: Planeación con metodología del marco lógico la cual incluye: árboles de problemas y árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados, apertura programática, fichas técnicas, programa operativo anual, partidas por actividad y alineación, planeación (Programática) se dice programación; tabulador de sueldos y salarios, plantilla de personal, anexo programático de obras y presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022.
7. Autorización y aprobación del cabildo para que la tesorería municipal realice la publicación en periódico oficial del gobierno de Michoacán, dentro de los tres días posteriores que marca la ley; así como realizar la entrega en la



auditoria superior de Michoacán de otro tanto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades superiores.

8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1.- Se realiza el pase de lista por la Lic. Rocío Molina Andrade, secretaria del H, Ayuntamiento estando presentes la totalidad de los miembros del cabildo.

PUNTO NÚMERO 2.- Verificado el Quorum legal de la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, procedió a instalar la treceava sesión ordinaria de cabildo siendo las 12:22 horas, del día 30 de diciembre del 2021.

PUNTO NÚMERO 3.- La secretaría del H. Ayuntamiento somete a consideración de os miembros de cabildo el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO NÚMERO 4.- La secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, misma que es aprobada por la mayoría de los presentes y firmada realizándose antes de los siguientes comentarios.

El regidor César Trinidad manifiesta que se le permita realizar un comentario a la población "Que le gustaría que se nulifique el acta dado que las condiciones no se encuentran especificadas en la ley y en la ley orgánica ya que se considera que se levantaron los términos por lo que se solicita que se nulifique y se asiente una Fe de erratas, por lo que apela a la buena Fe.

Toma la palabra la presidenta manifestando que nulificar un acta les traería, por lo que, por lo que ve a la renuncia presentada por la ya elegida contralora se tendrá una nueva sesión para tocar ese tema en específico, en relación de los términos la ley no establece si son días naturales o hábiles, no se cae en ningún error ya que se está cumpliendo con el contenido de los planteamientos señalados en el orden del día. Pasándose a asuntos generales el tema a tratar del regidor César Trinidad.

PUNTO NÚMERO 5.- Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, tabulador de sueldos y salarios y plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022 de la comisión de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro.

La presidenta municipal de Ziracuaretiro hace uso de la voz manifestando, que para el desarrollo de este punto es necesario que se le otorgue el uso de la voz al director de COAPASZ, por lo que solicita se le otorgue el uso de la voz estando de acuerdo el cabildo presente.



Manifestando el señor Daniel Trejo, director de COAPASZ que solicita se ratifique el presupuesto presentado y autorizado en la sesión de la junta de gobierno para el ejercicio fiscal 2022, por lo que una vez que es explicado el contenido y no entiendo comentarios al respecto se somete a votación para su ratificación, siendo aprobado el siguiente punto por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO NÚMERO 6.- Presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Ziracuaretiro Michoacán, en el cual consta: Planeación con metodología del marco lógico la cual incluye: árboles de planeación se dice problemas y árboles de objetivo, matriz de indicadores de resultados, apertura programática, fichas técnicas, programa operativo anual, partidas por actividad y alineación, planeación, programación; tabulador de sueldos y salarios, plantilla de personal, anexo programático de obras y presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022.

La presidenta municipal hace uso de la voz manifestando que para el desarrollo de este punto es necesario que se le otorgue el uso de la voz a la tesorera municipal, estando todo cabildo presente.

Manifestando la tesorera municipal Andrea Durán que el presupuesto basado en resultados de manera específica el fundamento se encuentra en los artículos 31 y 36 de la ley de disciplina financiera.

La tesorera municipal presenta la información partida por la partida y mostrando los montos de cada uno de los capítulos que marca la ley vigente en cada una de las áreas. Por lo que se realiza un análisis minucioso por parte de todo cabildo dándose las siguientes participaciones.

Los regidores manifiestan que se maneje a garantía de que posteriormente no se haga ninguna modificación de lo ya dispuesto.

La presidenta manifiesta que se les envía de manera virtual para que vean que se modifique.

El regidor Romel manifiesta que a encargada del área de juventud y deporte le está manejando bastante presupuesto.

La presidenta manifiesta que a los trenadores no se les da sueldo, se les da apoyo para gasolina, por lo que no es sueldo como tal, para no generar aumentos en la nómina.



El regidor César manifiesta que en el de juventud y deportes al igual que otras áreas, no saben gestionar, están esperando a que caiga, del trabajo que se tiene presupuestado por lo que se les debe enseñar a gestionar.

El regidor Romel manifiesta que ve el área de deportes que se está señalando un incremento muy elevado en el sueldo, ya anteriormente el director de esta área ganaba \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos.

El regidor César manifiesta que en el de los trabajadores se puede modificar, es decir, se puede disminuir el sueldo.

El regidor Romel manifiesta que a los trabajadores si, al ser trabajadores de confianza y no se les da liquidación.

El síndico manifiesta que a patrimonio le está dando muy poco.

El regidor César manifiesta que por estar revisando área por área para que conste que es un presupuesto muy bien planeado que otras áreas tienen un presupuesto nulo.

La presidenta municipal manifiesta que ejidos se han acercado cada uno con un el ejido de Patuán, solicitando apoyo con construcción del panteón, Zirimicuaro también con el tema del panteón y San Andrés Coru, la cancha.

La tesorera municipal señala que se está considerando el movimiento de vehículos y en tres áreas se les ha dado prioridad, tránsito, protección civil y seguridad pública, tomando en cuenta que se encuentran en el fondo 4 cuatro.

El regidor Romel manifiesta que ¿Anteriormente cuando el presupuesto se tenía para seguridad pública antes de que quitaran a San Ángel? Porque si es el mismo entonces hay más seguridad pública del que la población debe tener, ya que San Ángel cuenta con más habitantes que el mismo municipio.

La tesorera municipal señala que inicia con el análisis de la plantilla del personal con la primera área que es presidencia, hasta revisar todas y cada una. Se maneja un sueldo base, esta plantilla es mensual y el sueldo base señalado es antes de impuestos tomando en cuenta lo que ya se revisó por lo que le presento a la presidenta para que lo revise y los pase como quedará para su publicación y si gustan firmarlo para que se aseguren que no se presentará ningún cambio, de igual forma les informo que en el tabulador de sueldos se encuentra la misma información que en la plantilla de personal.

El sueldo de la presidenta municipal se estaría reduciendo considerablemente.

El regidor Romel señala que el sueldo de la presidenta sí es muy bajo ya que no ganaría ni mil pesos al día.



El regidor Cesar comenta que está bien, ya que la reducción de sueldos sería para todos.

El síndi pregunta si se redujo.

La tesorera señala que sí, se redujo en un 30%.

El regidor Romel pregunta quienes estuvieron de acuerdo.

La presidenta municipal manifiesta que es la presentación que hace la tesorera de la plantilla como se manejó desde un principio por lo que ya aclararán cada uno de ustedes votar a favor o votar en contra, si se aprueba o no se aprueba, si se manda a auditoría o no se manda, si se publica o no se publica, es decisión de nosotros como cabildo en conjunto, por lo que les hago una invitación para que hagan uso adecuado de los recursos y pararnos en la realidad financiera del municipio.

El regidor César manifiesta que con este descuento que se haría creo yo y quiero pensar que ese recurso se va a utilizar para las áreas que hagan falta y no hay pretexto de que no se cuenta con el recurso suficiente, por esa cuestión se va a utilizar el uso adecuado porque en ese momento se toma la decisión, nosotros estamos poniendo un ejemplo de austeridad y de congruencia, lo cual nos da la autoridad para poder exigir resultados a las áreas.

El regidor Romel manifiesta que el sueldo sea parejo pero que si se va a bajar el sueldo que sea parejo porque hay personas que ganan más que los regidores. No peleamos por un aumento de \$15,000.00 quince mil, estamos peleando porque se suba a todos parejo, si se va a subir, si no, que no se suba a nadie. Que sea del 3% para todos.

La presidenta municipal manifiesta que se puso sobre la mesa ciertas medidas, entiendo yo en uso suficiente de los recursos, se están respetando los derechos humanos de los trabajadores, el sueldo de base y de confianza no pueden tener una reducción de sueldo puesto que estaríamos vulnerando en sus derechos, aquí la única persona que puede tener una reducción soy la de la voz y como se me dijo que no había avisado a cabildo, luego después ponemos a la tesorera y su servidora una propuesta, como se ha dicho al principio, lo que queda es generar la votación y esta es en dos sentidos, la aprobación o no aprobación, se generó una situación donde podamos negociar y llegar a acuerdos en cuestión al municipio, en bienestar y creo que esto es la muestra de este intento y de esta voluntad que también genera una historia sin precedentes en la historia del municipio y a eso venimos, a hacer historia.

El regidor César manifiesta, solo hago uso de la voz para pedir aunque sé que no me compete la destitución de Luis Mario como director, ya que veo que no



ha cumplido con ningún compromiso y no lo veo con ese compromiso de cumplir con la responsabilidad que el área representa.

De igual manera hago mención del sueldo de la directora de deportes Alejandra Almontes porque me parece que es excesivo, el sueldo dentro de lo acordado estaba el reducir o manejar el mismo sueldo para todos los directores exceptuando obras públicas y de seguridad pública, de ahí en más todos aquellos que acepten el cargo de directores y jefes de departamento que reciban el mismo sueldo, por lo que me parece un acto congruente la reducción del sueldo, ya que estamos para servir al pueblo, no para servirnos nosotros.

La presidenta municipal de acuerdo con lo manifestado por el Lic. César ya que se pasó la situación de Alejandra Almontes por lo que pido quede en el acta y se revise de igual manera, suscribo lo que dice el síndico.

El regidor Moisés pregunta que como queda la partida respecto a regidores en viáticos y gasolina.

La presidenta manifiesta que solo se cambia la cuestión de sueldos y lo demás se queda igual, se tenía un sueldo de \$11,000.00 once mil pesos, sueldo base, se hace un recorte del 30% y eso genera una reducción del techo financiero que se ha establecido desde un principio desde tesorería.

El regidor César pregunta si habrá gasolina para regidores.

La tesorera manifiesta que sí habrá ya que se consideró.

La regidora Rosario Vega manifiesta, mi comentario es que el sueldo se redujo y se redujo la herramienta de trabajo, viáticos y gasolina con que gestionamos los recursos.

La presidenta municipal que hay algo establecido como se había mencionado anteriormente, para la cuestión de viáticos según los cálculos para ir al menos una vez al mes a la ciudad de Morelia. También en esta idea de austeridad y congruencias se han hecho sinergias, por ejemplo se pueden juntar dos áreas para ir y se genera un ahorro en el tema de viáticos.

El regidor César que solo pide que el tema de lo que se tenga programado sea dividido de forma equitativa para tener cuidado con eso.

No existiendo más comentarios la secretaría del H. Ayuntamiento pregunta si se somete a votación, estando de acuerdo todos los miembros de cabildo presentes.

Motivo por el cual la secretaría del H. Ayuntamiento pregunta sírvanse de levantar su mano todos aquellos que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022. Absteniéndose 5 votos a favor.



Enseguida se procede con las votaciones para las abstenciones y contras por lo que manifiesta la secretaria del H. Ayuntamiento que se sirvan todos aquellos levantar su mano los que estén en contra del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022. Absteniéndose 4 votos en contra y cero abstenciones.

Aprobándose el presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 con 5 votos a favor, es decir, por la mayoría del cabildo presente.

Las regidoras Rosa Itzel y Rosario Vega piden que se asiente en el acta de cabildo que no aprueben el presupuesto de egresos derivado a que no tienen la información necesaria para estar en condiciones de aprobarlo ya que es un presupuesto basado en resultados y no está terminado.

El regidor Romel manifiesta que, no apruebo el presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 de Ziracuaretiro, puesto que, se nos citó a sesión sin tener nada en concreto perdiendo el tiempo por más de 12 horas, además de que la información no era la real, siendo esta confusa y sin coincidir cantidades, además de que habían recursos que no eran de esa área y no poniéndoles candados para poder controlar las mismas. Puesto que no hay presentación de un presupuesto real, no apruebo dicho acuerdo basado en resultados.

El regidor José Moisés manifiesta que igual por falta de claridad en los datos, es decir, había muchos errores en el presupuesto en áreas que no lo necesitaban, no había y los datos basados en afirmaciones no reales y en el tiempo en el que se nos fue entregado fue muy limitado en el presupuesto.

La presidenta municipal manifiesta que está muy satisfecha con el trabajo de la tesorera en este presupuesto basado en resultados, algo que jamás se había hecho es ver peso por peso en cómo y en que se estaba gastando, normalmente en las sesiones de cabildo y de presupuesto les muestran todo de manera general, duramos doce 12 horas porque hubo interés en ver peso por peso en que se estaba gastando. Agradezco tanto a los regidores que con sus ideas y sus observaciones y comentarios ayudaron que este presupuesto se pudiera hacer aún mejor. Felicito a la tesorera por su trabajo, se dio la oportunidad de que todos manifestáramos nuestras opiniones, nuestras ideas, que moviéramos y desmoviéramos y pues bueno, este es un presupuesto colectivo, es un presupuesto que hace historia, es la primera vez que tenemos un presupuesto directo, se tuvieron que tomar decisiones difíciles sin dudar, y agradezco la madurez, la buena voluntad de trabajar en pro de pueblo a trabajar en circunstancias tan complejas en las que se está manejando el municipio.



La tesorera municipal Andrea Durán manifiesta, agradezco a todos, la atención, sé que fue un trabajo muy complicado hablar de números y sobre todo esta revisión tan minuciosa que hicimos a cada una de las áreas, sé que fue muy pesado, agradezco la atención que tuvieron con una servidora y los invito el día que quieran con toda confianza para que ustedes vean que el trabajo que se realiza es abierto, es transparente, que vean que no hay situaciones que se estén ocultando.

No existiendo más comentarios se pasa al siguiente punto. Se anexa presupuesto de ingresos y egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y anexo programático de obras para el ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO 7.- Autorización y aprobación para que la tesorera municipal realice la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán, dentro de los tres días posteriores que marca la ley, así como realizar la entrega en la auditoría superior de Michoacán de otro tanto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades superiores.

La presidenta municipal hace uso de la voz manifestando que no existen comentarios al respecto, que se someta a votación para su autorización y aprobación por lo que se somete a votación por el cabildo presente, aprobándose el contenido del siguiente punto por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO NÚMERO 8.- la presidenta municipal manifiesta que no existen asuntos generales, ya que se les preguntó a los miembros del cabildo manifestando que no existen.

PUNTO NÚMERO 9.- Clausura de la sesión una vez agotado el orden día la Lic. Itzel Gaona Bedolla

-Firmado.-

PRESIDENTA, LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA

SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ LEÓN AGUILAR

SECRETARIA, ROCÍO MOLINA ANDRADE

REGIDORES

ROMEL RENÉ GARCÍA MONROY

ROSA ITZEL MENDOZA PÉREZ

JOSÉ MOISÉS PÉREZ LÓPEZ

MARÍA DEL ROSARIO VEGA PONCE

GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

